



JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

González Hermosillo 64
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco

COMISIÓN PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN. 2021-2024

CONSEJEROS DE LA COMISION.

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente el Presidente de la Comisión, Presidente Municipal de Jalostotitlan C. JOSE ALVAREZ CAMPOS, me dirijo a Ustedes, con fundamento en el Reglamento de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Jalostotitlan este Municipio:

CAPÍTULO V

De las Atribuciones del Secretario Técnico del Consejo.

Artículo 12. -Corresponde al Secretario Técnico del Consejo:

- I. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias, por mandato del Presidente del Consejo.

Se convoca a la 14ª sesión ordinaria de comisión, con verificativo el próximo miércoles 20 de Abril del año 2022, en punto de las 8:00 am, en sala de Cabildo dentro de Palacio Municipal.

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quorum legal
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Asuntos de la Dirección de Catastro Municipal.
 - a) Autorizaciones de subdivisiones
- 4.- Asuntos de la Dirección de Obra Pública. (Jefatura de Planeación).
 - b) Autorización para el cambio de uso de suelo;
 - c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;
 - d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
 - e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlan.
- 5.- Asuntos de la Dirección de Agua Potable.
De las nuevas urbanizaciones en relación a los constructores o desarrolladores en materia de servicio de agua potable.
- 6.- Asuntos Generales. (Si los hubiera).
- 7.- Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE:

JALOSTOTITLAN, JALISCO; A FECHA DE SU PRESENTACION.

Jose Alvarez C.

Presidente de la Comisión

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS

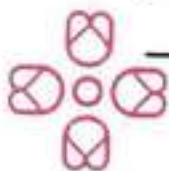
Presidente Municipal de Jalostotitlan

C.C.P. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN

Sanctorio Romo Cervantes
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalisco





14 Sesión de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional Jalostotitlan, Jalisco, 2021-2024

En Jalostotitlan, Jalisco siendo las 08 horas con 05 minutos del día 20 de Abril del año 2022 dos mil veintidós, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano de Jalostotitlan, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaria Técnica de este Ayuntamiento procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

Reglamento de la Comisión técnica de planeación y desarrollo urbano.

CAPÍTULO II

De la Integración del Consejo.

Artículo 4. - El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlan, se integrará de la siguiente forma:

I.	El Presidente Municipal o su representante, Presidente de la Comisión de Obras Pública. que será el Presidente del Consejo. C. JOSE ALVAREZ CAMPOS	PRESENTE
II.	El Director de Obras Públicas del Municipio. ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES	PRESENTE
III.	El Director del Catastro Municipal. LIC ALFREDO RAMIREZ LOPEZ	PRESENTE
IV.	El Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.	PRESENTE
V.	El Síndico Municipal. LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ	PRESENTE
VI.	El Secretario General del Ayuntamiento. LCP RAUL SOTO RAMIREZ	PRESENTE
VII.	El Jefe del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. ING RICARDO PEREZ GONZALEZ	PRESENTE

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.-

Acuerdo.- Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal con un total de 7 Consejeros

2.- Con fundamento en el Reglamento de la Comisión Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlan

CAPÍTULO I

De la Naturaleza y Objetivos del Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlan.

Artículo 3. - El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlan, es un Órgano Colegiado de carácter permanente y está facultado para:

- I. Estudiar, revisar y formular peticiones que tengan que ver con la autorización de:
 - a) Autorizaciones de subdivisiones
 - b) Autorización para el cambio de uso de suelo;

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @CobJalisco

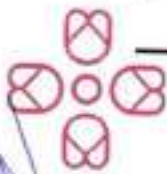


CERVANTES

ROMO

SOLEDAD

Jose Alvarez C



- c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;
- d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
- e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlán.

II. En general, todo lo que tenga que ver con la regularización y acción urbanística del municipio y la aplicación del Reglamento de Obras Públicas, Construcción y de la Imagen Urbana.

3.- En uso de la voz el Director del Catastro Municipal expone los siguientes puntos:

Se presentaron las siguientes solicitudes:

Se presentaron las siguientes solicitudes:

NOMBRE	PREDIO
1.- HECTOR MANUEL RÓMO LOPEZ	CAÑADA DE GOMEZ
2.- RAMIRO REYNOSO RAMIREZ	CAÑADA DE DELGADILLOS
3.- ANTONIO ZAMARRIPA RODRIGUEZ	TACHISPAS Y/O DELANTARES
4.- BENITO GUTIERREZ DE LOZA	LUIS DONALDO COLOSIO S/N
5.- OMAR KARIM ROMO TOSTADO (ALBACEA)	MORELOS No. 20
6.- ANTONIO ROMO CORNEJO	LA PALMA

Acto seguido se analizó cada una concluyendo en lo siguiente:

UBICACIÓN	SUPERFICIE	CUENTA	OBSERVACIONES
1.- CAÑADA DE GOMEZ	0-19-54.00 HAS.	R007134	ACEPTADA. Paga derechos.
2.- CAÑADA DE DELGADILLOS	0-50-00.00 HAS.	R008610	ACEPTADA. Paga derechos. Dejando la Servidumbre de Paso de 5.00 M. de ancho.
3.- TACHISPAS Y/O DELANTARES	0-01-39.68 HAS.	R004923	NEGADA. No cuenta con superficie mínima.
4.- LUIS DONALDO COLOSIO S/N	321.57 M.	U008490	ACEPTADA. Paga derechos.
5.- MORELOS # 20	50.00 M.	U001872	NEGADA. No cuenta con superficie mínima.
6.- MAGISTERIO S/N	609.00 M.	R009060	NEGADA. El predio se encuentra sobre la Servidumbre de Arroyo.

4.- En uso de la voz el Director de Agua Potable expone los siguientes puntos:

- a) Se expone al respecto de las diversas solicitudes de tomas de agua sobre predio rustico ubicado sobre la carretera JALOS - TECUA, una vez que se denota movimiento de tierra y posible venta irregular de la misma.

Acuerdo.- Informativo.

5.- En uso de la voz el Director de Obras Publicas expone los siguientes puntos:

- a) En relación a la solicitud del C. DANIEL GONZALEZ, sobre la regularización del predio rustico denominado EL REALENGO, donde se pretende llevar a cabo la lotificación, con el objetivo de dar continuidad de la calle que conectaría con el fraccionamiento solidaridad, y de esta manera evitar accidentes fatales sobre la salida en la conocida avenida del deporte, ya que esta es la única vía de acceso y salida del fraccionamiento SOLIDARIDAD, SEÑOR DE LOS DESAMPARADOS, es por ello que se establecen las condiciones para la realización de la obra sobre predios conocidos.

Se expone en lo general que la situación jurídica de los predios por los cuales cruzaría la calle en proyecto de desfogue vial, se encuentra regularizado, además de que los trazos de la misma son factibles.

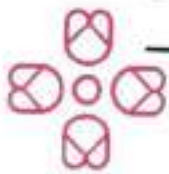
Se determina que para lograr dicha obra y en relación a la petición del C. DANIEL GONZALEZ, se deberá generar las siguientes condiciones:

- 1.- Señalar con planos con coordenadas las áreas de usos y destinos (donación de vialidad y de área verde)
- 2.- Señalar el área de lotificación que se pretende regularizar vía subdivisión.
- 3.- Escrituración en favor del municipio las áreas de usos y destinos
- 4.- Realización de pozo profundo para entregar el mismo en favor del Municipio de Jalostotitlán.
- 5.- Realizar las obras de infraestructura de servicios sobre las vialidades de conexión entre fraccionamientos, además sobre la que se señale la lotificación, sin cargo al erario municipal, todo a cuenta del solicitante C. DANIEL GONZALEZ.
- 6.- Toda acción de obra de infraestructura estará vigilada por las dependencias del gobierno municipal que tengan injerencia en la misma.
- 7.- Se cubrirán los derechos por los conceptos señalados en relación a la Ley de Ingresos del Municipio. (derechos de subdivisión, conexión de servicio, contratos de agua, y otros).

Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad de los presentes el CONVENIO DE DONACION, CON CONDICION, bajo el que se realizaran obras para la generación de vía alterna sobre el fraccionamiento SOLIDARIDAD, y de esta manera evitar accidentes fatales. Mismo que se otorgara la regularización de la lotificación VIA SUBDIVISION, con condiciones.

Sosé Alvarec C.





- b) En relación a la elaboración del PRESUPUESTO por parte de la Dirección de Obras Públicas, SOBRE LOS SERVICIOS EN LA CALLE EN PROYECTO SOBRE EL PREDIO EN VIAS DE REGULARIZACION POR SUBDIVISIONES, UBICADO EN SOBRE AVENIDA GENERAL CRISTEROS, cerca de la cortina de la presa mismo que se presenta a los interesados para determinar los montos a pagar. El mismo se les entregara a través de la Jefatura de Planeación. Se anexa la descripción de insumos y los planos de ubicación de los predios.

Acuerdo.- Informativo

- c) En relación a la elaboración del PRESUPUESTO por parte de la Dirección de Obras Públicas, SOBRE LA CALLE ENTRE LA DESARROLLADORA LAS CAÑADAS Y PROPIETARIO PARTICULAR (CALLE EN PROYECTO) Se presenta plano de trazos de la misma (anexo en las oficinas del Catastro Municipal), al igual que la descripción de insumos del presupuesto.

Acuerdo.- Informativo

6- Asuntos Generales

- a) Se presenta en relación a la situación que guarda el PARQUE ECOLOGICO DENOMINADO HUACHILIZCO, propiedad del MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, en la cual se presenta la solicitud de ciudadanos diversos en el sentido de señalar posible invasiones a propiedad privada. Es por ello que se realizaran trabajos de inspección y de levantamientos para identificar dicha situación. Se señala bajo documentos (acuerdo de cabildo) que dicha propiedad se adquirió bajo convenios de pagos ya cumplidos.

Acuerdo: Informativo

- b) En relación a la solicitud de INMOBILIARIA JALOS a través de su representante C. JOSE REYNOSO y socia MARTA GONZALEZ, al respecto de la subdivisión sobre el predio anexo al FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LA CAÑADA (se presenta el plano de ubicación), donde se pretende generar las subdivisiones de fracciones. Se expone que la sociedad se encuentra en proceso de liquidación y disolución, es por ello que se pretenden generar un proyecto de partición de las propiedades.

Se comenta por los consejeros que aún no se cuenta con el título de concesión en físico del fraccionamiento lomas de la cañada, por lo cual se genera dicha condiciones para el otorgamiento de las subdivisiones.

Además las mismas deberán ser sobre 4 fracciones sin señalar la lotificación que actualmente se presenta.

Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad las subdivisiones solicitadas con las condiciones antes señaladas.

7.- Señores integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 11 horas con 15 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron hacerlo y ante el Presidente Municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la Secretaria Técnica que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano.

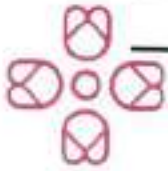
Jose Alvarez C.
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
Presidente Municipal de Jalostotitlan

[Signature]
Secretario Técnico

Soleano Rono Cervantes

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @CobJalisco
Lam





JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

González Hermosillo 64
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco
T 431 746 4500

C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.
Regidor Municipal titular de la Comisión de
Agua Potable

C. LIC ALFREDO RAMIREZ LOPEZ
Director de Catastro

C. ING RICARDO PEREZ GONZALEZ
Jefe de Agua Potable

LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI
SANCHEZ
Sindica Municipal

ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES
Director de Obras Públicas

C. LCP RAUL SOTO RAMIREZ
Secretario General del Municipio de
Jalostotitlan

José Alvarez C.

